

ANEXO I

DEPARTAMENTO TRANSVERSAL DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

2.2 NIVEL DE LA CARRERA

Carrera de GRADO.

2.3 TITULO QUE OTORGA

Licenciado/a en Enfermería

TITULO INTERMEDIO:

Enfermero/a Universitario

2.3 Objetivos de la carrera

El objetivo de la carrera es formar profesionales capaces de intervenir responsablemente en la atención de los cuidados de enfermería en tres niveles. En el primero atiende a individuos sanos y enfermos que no requieren hospitalización (ambulatorios). En el segundo atiende a individuos enfermos internados en hospitales generales. En el tercero brinda atención médica a

individuos internados en hospitales de alta especialidad, así como rehabilitación, reconociendo a la salud como un derecho humano y social.

Estos profesionales serán capaces de integrar equipos interdisciplinarios para brindar atención integral y de calidad a la persona, familia y comunidad con un fuerte compromiso ético y social.

Asumirán una visión transformadora y altamente comprometida con la solución de problemas de salud del país, acorde con las exigencias sociales actuales y futuras desde el contexto de la realidad socio-sanitaria generando conocimientos y tecnologías apropiadas que promuevan la salud integral y el desarrollo nacional, provincial y/o regional, a partir de la investigación inter y multidisciplinaria a nivel de los servicios donde cumple sus funciones.

Se pretende:

- Brindar una formación universitaria en enfermería dirigida a cubrir la necesidad sobre la base de los requisitos actuales que de la disciplina se esperan en los diferentes ámbitos de intervención y práctica profesional y los contextos actuales sociales, políticos y tecnológicos y los nuevos problemas de salud en los entornos en los que las personas vivan.
- Generar condiciones para el desarrollo de la investigación en salud.
- Disponer de una formación que se ajuste dinámicamente a los actuales requisitos de los cuidados humanísticos aunque paralelamente a los cuidados de la alta complejidad.
- Colaborar a través de la formación de graduados universitarios a mantener y/o mejorar la salud de la población.

2.4 Perfil del título

El Licenciado en enfermería, egresado de la Universidad Nacional de Avellaneda, tendrá una formación científica, técnica y humanística, responsable de brindar cuidados de enfermería a las personas, familias y comunidad en todos los niveles de complejidad y de atención de la salud. Reconoce el derecho a la salud de las personas como un derecho humano inalienable y se integra al sistema de salud con sus competencias para garantizarlo.

Estará formado para planificar y realizar actividades de cuidado utilizando las estrategias de protección y promoción de la salud, prevención y asistencia de las enfermedades, así como en la recuperación y rehabilitación de las personas.

Conocimientos

- Conocimientos sólidos y actualizados en ciencias biológicas, sociales y humanísticas, sin dejar de lado el dominio de las teorías, técnicas y tecnologías propias de la disciplina. Un conocimiento que no puede perder de vista la unicidad de las personas, sus subjetividades, su historia y su inserción social.
- Conocimientos específicos, científicos propios y de ciencias afines, conocimientos psicomotores y socioafectivos que optimicen y fortalezcan las acciones de cuidados de salud de las personas, las familias y la comunidad sea cuando necesiten cuidados de mantenimiento de la salud o requieran cuidados de alta complejidad y soporte tecnológico para su recuperación y rehabilitación.
- Conocimientos para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, intervención en el tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud y aliviar el dolor.
- Conocimientos teóricos, epistemológicos y metodológicos necesarios para poder desarrollar actividades de investigación, formularse problemas y

preguntas, incorporar la lógica y los procedimientos, y los recursos y metodologías para buscar respuestas a esos problemas sustentadas en principios de rigurosidad científica.

- Conocimientos y principios éticos-legales
- Conocimientos de los contextos políticos, económicos, sociales y culturales diversos, dinámicos y específicos para su desempeño como profesional de la salud
- Conocimientos básicos de informática y sus aplicaciones en el campo de las ciencias ambientales y habilidad para buscar, procesar, generar y usar datos e informaciones en la construcción del conocimiento.
- Conocimientos básicos sobre la enseñanza en este campo disciplinar

Habilidades del licenciado en Enfermería

- Habilidad para el manejo de instrumentos, equipos y aparatos en el proceso de atención y cuidado en los diferentes niveles de atención.
- Habilidad para la utilización de equipamiento informático.
- Capacidad de expresión oral y escrita en la elaboración de documentos técnicos, científicos y de textos informativos y de divulgación.
- Habilidad para la gestión del cuidado en sus diferentes ámbitos y niveles de los servicios y del sistema de salud en su conjunto.
- Habilidades de comunicación y diálogo con sensibilidad hacia la subjetividad de las personas.
- Habilidad para participar y liderar estudios científicos en el área de salud, con capacidad para plantear problemas, hipótesis y desarrollar actividades de investigación en salud.
- Habilidades para gestionar y administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios.
- Habilidades para coordinar y liderar equipos de salud interdisciplinarios.

- Habilidad para participar y liderar estudios científicos en el área de salud, con capacidad para plantear problemas, hipótesis y desarrollar actividades de investigación en salud.
- Habilidad para la inserción profesional en diversos contextos sociales y culturales, para mejorar su desempeño y aumentar la efectividad de su práctica.

Valores y actitudes del Licenciado/a

- Actitud de comprender a las personas respetando su subjetividad, libertad, pluralismo, diversidad y dignidad humana.
- Respetar el protagonismo de las personas y de la comunidad en el cuidado de su propia salud.
- Actitud reflexiva, crítica, ética y de responsabilidad, con participación, compromiso profesional y fortalecimiento del colectivo de enfermería.
- Asumirán una visión transformadora y altamente comprometida con la solución de problemas de salud del país, acorde con las exigencias sociales actuales y futuras desde el contexto de la realidad socio-sanitaria.
- Cumplir y respetar con los códigos de ética profesional y la legislación y las formas de regulación de la atención de la salud.
- Reconocer el derecho a la salud de las personas como un derecho humano inalienable.
- Valorar las necesidades, demandas y derechos de las personas, la familia y comunidad en atención a la salud.

2.5 Alcance del título

Los alcances del título de Licenciado en Enfermería son:

1. Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación en los diferentes niveles de complejidad médica y hospitalaria y en la comunidad considerando la diversidad de entornos actuales.
 - 1.1. Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar según los actuales modelos de control de calidad de atención de los programas o cuidados de atención de enfermería en el ámbito comunitario.
 - 1.2. Detectar las necesidades de la población y elaborar programas de educación para la salud.
 - 1.3. Asesorar en materia de planificación educacional y sanitaria en los ámbitos de su competencia a nivel municipal, provincial y nacional.
 - 1.4. Confeccionar protocolos y normas propios de las acciones y procedimientos en enfermería así como también aquellos en los que el equipo de salud proponga en función de elevar la calidad de los cuidados ofrecidos.
2. Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario en todos los grados de complejidad de los cuidados.
 - 2.1. Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar los programas de normatización de cuidados de atención de enfermería en el ámbito en los que éstos se dispensen.
 - 2.2. Gestionar y supervisar los servicios de Enfermería en todos los niveles de complejidad médico hospitalaria en base a normas preexistentes ajustados a los recursos disponibles en el área de desempeño de la enfermería.
 - 2.3. Gestionar direcciones, departamentos o servicios adjuntos de enfermería en instituciones de salud y educativas.

3. Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma autónoma según la legislación vigente.
 - 3.1. Construir y gestionar los sistemas de información y comunicación vinculados al cuidado de enfermería comunitaria y hospitalaria.
 - 3.2. Planificar, organizar, coordinar, desarrollar y evaluar los programas educacionales de formación de enfermería en sus distintos niveles y modalidades.
 - 3.3. Diseñar, implementar y evaluar programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud en el área de su competencia.
 - 3.4. Participar en comisiones examinadoras en materias específicas de enfermería y en concursos para la cobertura de puestos en el ámbito profesional y auxiliar.
 - 3.5. Generar, promover y mantener ambiente de trabajo seguro y saludable.
 - 3.6. Asesorar sobre aspectos de su competencia disciplinar.

4. Participar en estudios de investigación.
 - 4.1. Diseñar, dirigir, ejecutar y participar en proyectos de investigación en el área de salud

Los alcances del título Intermedio Enfermero Universitario son:

El enfermero puede ejercer la profesión, tanto en forma libre y autónoma, como en relación de dependencia, pudiéndose desempeñar en gabinetes privados, en el domicilio de la persona, en locales, instituciones o establecimientos públicos y/o privados, y en todos aquellos ámbitos gubernamentales y no gubernamentales donde se requiere su desempeño, acorde al marco legal vigente.

Se deja constancia en forma expresa que la responsabilidad primaria y toma de decisiones, en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva del Médico y/o quien corresponda, cuyo título tenga competencia reservada según el régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

- Brindar cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de salud de las personas en las distintas etapas del ciclo vital, aplicando el proceso de atención de enfermería.
- Desarrollar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los tres niveles de atención, con especial énfasis en los grupos vulnerables de la población.
- Organizar, conjuntamente con los niveles de conducción, los Servicios de Cuidados Generales e Intermedios, Centros Quirúrgicos y de Atención Ambulatoria, como así también, servicios de salud comunitarios, con criterios que garanticen una buena prestación de servicios de enfermería.
- Diseñar e implementar, como integrante del equipo interdisciplinario, programas de educación para la salud, con el propósito de mantener y mejorar la salud de las personas, familias y comunidad, realizando actividades de educación permanente en salud.
- Intervenir, conjuntamente con el equipo interdisciplinario, en investigaciones para el desarrollo de la disciplina y para mejorar la práctica profesional de los cuidados.

2.6 Requisito de ingreso a las carreras

Los requisitos que deben reunir los aspirantes a ingresar a la carrera son los establecidos en los art. 113 y 117 del Estatuto de la Universidad, es decir:

“... haber aprobado el nivel medio de enseñanza, y/o cumplir con las condiciones de admisibilidad que establezca el Consejo Superior, en concordancia con lo

dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24.521." (art. 113) y aquellos que "...sin reunir los requisitos del artículo 113 del presente Estatuto, sean mayores de veinticinco (25) años y posean a criterio de la Institución los conocimientos, capacidades, preparación o experiencia laboral suficientes para cursar los estudios satisfactoriamente, de acuerdo a las previsiones que al efecto establezca el Consejo Superior" (art.117).

Además de estos requisitos establecidos en la normativa vigente, los alumnos que cursen esta carrera y se encuentren realizando prácticas profesionalizantes deberán:

- Presentar constancia médica de aptitud psicofísica, otorgado por organismo oficial, como condición indispensable para ser inscripto.
- Cumplir con las medidas profilácticas para la inmunización antihepatitis B, inmunización antitetánica, y todas aquellas que se consideren necesarias para los trabajadores de la salud.
- Cumplir con las normas de bioseguridad del centro de la práctica.
- Guardar una actitud ética respecto de los problemas de salud de las personas y de todos aquellos aspectos que hacen a la vida privada del sujeto cuidado.

Distribución de la carga horaria

A continuación se describe el Plan de Estudio por asignaturas según su carga horaria en base a cuatrimestres de 16 semanas.

	COD	Materia	Semanas	Hs. sem	Hs. cuat	
PRIMER CUATRIMESTRE						
1er. Año	1	Biología Humana I	16	3	48	
	2	Cuidados de la Salud Centrados en la Comunidad I	16	3	48	
	3	Salud Pública I	16	2	32	
	4	Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo	16	2	32	
	5	Práctica Profesionalizante I	16	8	128	
	6	Trabajo Social Comunitario I	16	2	32	
		<i>TOTAL</i>				320
	SEGUNDO CUATRIMESTRE					
	7	Informática	16	2	32	
	8	Biología Humana II	16	3	48	
	9	Nutrición	16	3	48	
10	Fundamentos del Cuidado	16	4	64		
11	Práctica Profesionalizante II	16	8	128		
	<i>TOTAL</i>				320	
Total 1º año					640	
TERCER CUATRIMESTRE						
2do. Año	12	Aspectos Éticos y Legales	16	3	48	
	13	Enfermería Materno Infantil I	16	3	48	
	14	Salud Pública II	16	3	48	
	15	Práctica Profesionalizante III	16	10	160	
	16	Idioma I	16	2	32	
	17	Trabajo Social Comunitario II	16	2	32	
		<i>TOTAL</i>				368

CUARTO CUATRIMESTRE					
18	Enfermería del Adulto y Adulto Mayor I	16	3	48	
19	Psicosociología de las Instituciones	16	3	48	
20	Cuidados de la Salud Centrados en la Comunidad II	16	3	48	
21	Farmacología en Enfermería	16	4	64	
22	Práctica Profesionalizante IV	16	10	160	
TOTAL				368	
Total 2º año				736	
QUINTO CUATRIMESTRE					
23	Enfermería Comunitaria	16	4	64	
24	Enfermería en Salud Mental	16	3	48	
25	Enfermería Materno Infantil II	16	3	48	
26	Comunicación y Relaciones Humanas	16	3	48	
27	Práctica Profesionalizante V	16	10	160	
TOTAL				368	
SEXTO CUATRIMESTRE					
28	Trabajo Social Comunitario III	16	2	32	
29	Organización y Gestión Servicios Enfermería	16	3	48	
30	Enfermería Cuidados Críticos	16	4	64	
31	Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II	16	3	48	
32	Enfermería de Emergencia y Catástrofes	16	3	48	
33	Práctica Profesionalizante VI	16	10	160	
TOTAL				400	
Total 3º año				768	
Total Horas ENFERMERO UNIVERSITARIO (Título de pregrado)					
2144					
SÉPTIMO CUATRIMESTRE					
4to. Año	34	Metodología de Investigación	16	4	64
	35	Epidemiología	16	3	48
	Itinerario de Orientación: Asignaturas Optativas			192	

TOTAL			304
OCTAVO CUATRIMESTRE			
36	Trabajo Social Comunitario IV	16	32
37	Educación en Enfermería	16	48
38	Taller de Trabajo Final	16	48
	Itinerario de Orientación: Asignaturas Optativas		208
TOTAL			336
Total 4º año			640
Trabajo Final			200
Total de horas Licenciado en Enfermería			2984

Módulo sugerido de Asignaturas Optativas para el itinerario de Orientación en Enfermería en Atención al Paciente Crítico (APC).

	Nº	Materia	Semanas	Hs. sem.	Hs. cuat
4to. Año	40	Cuidados Críticos al Paciente Pediátrico I	16	3	48
	41	Cuidados Críticos al Paciente Adulto I	16	3	48
	42	Deodontología y problemas éticos en enfermería	16	3	48
	43	El trabajo de enfermería en las UCI	16	3	48
	44	Cuidados Críticos al Paciente Pediátrico II	16	3	48
	45	Cuidados Críticos al Paciente Adulto II	16	3	48
	46	Gestión en las Unidades de Enfermería	16	3	48
	47	Práctica Profesionalizante	16	1	16

Módulo sugerido de asignaturas Optativas para el itinerario de Orientación en Enfermería Generalista (EG).

	Nº	Materia	Semanas	Hs. sem.	Hs. cuat
4to. Año	48	Administración y Servicios de Salud	16	3	48
	49	Estadística	16	3	48
	50	Cultura y salud	16	3	48
	51	Salud Comunitaria	16	3	48
	52	Salud y Ambiente	16	3	48
	53	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	16	3	48
	54	Gestión de Servicios Comunitarios	16	3	48
	47	Práctica Profesionalizante	16	1	16

Módulo sugerido de asignaturas Optativas para el itinerario de Orientación en Enfermería en Salud Comunitaria (SACO).

	Nº	Materia	Semanas	Hs. sem.	Hs. cuat
4to. Año	55	Enfermería Pediátrica	16	3	48
	56	Enfermería Geriátrica	16	3	48
	57	Relaciones Humanas en Cuidados de Enfermería	16	3	48
	58	Enfermería Infante – juvenil	16	3	48
	59	Psicología de la Personalidad	16	3	48
	60	Psicología Evolutiva	16	3	48
	46	Gestión en las Unidades de Enfermería	16	3	48
	47	Práctica Profesionalizante	16	1	16